



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 2

Fecha 13/01/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2020 00162 00	Ejecutivo	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	LUIS EMILIO MARTINEZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00162 00	Ejecutivo	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	LUIS EMILIO MARTINEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	12/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00166 00	Ejecutivo	MARIA EUGENIA ALONSO DE SANTAMARIA	LUIS ALFREDO CAÑON FLECHAS	Auto avoca conocimiento	12/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00167 00	Ejecutivo	LEONOR ORTEGA DE BARRAGAN	MARI LU REY BARRERA	Auto rechaza demanda Por competencia - factor cuantía	12/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00170 00	Verbal	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA TECSAAM LTDA	ARMANDO BELTRAN MERCHAN	Auto inadmite demanda	12/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00172 00	Ejecutivo	SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA SAS	SERGIO HERNANDO ARCINIEGAS JIMENEZ	Auto inadmite demanda	12/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
SECRETARIO